



VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCXLX - N° 33
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 4
Notificaciones	Pag. 4
Sociedades Comerciales	Pag. 5

ASAMBLEAS

ENTRO MUTUAL DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

EL CENTRO MUTUAL DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, convoca a sus socios activos a Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día 19 de marzo de 2019, a las 10 hs. con media hora. de tolerancia, en la Sede Social de calle Av. del Trabajo N.º 621, Bº Talleres, tratándose el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios Asambleístas para suscribir el acta con el Sr. Interventor. 2) Tratamiento y consideración de Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Cuadro Anexos e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios 58 y 59, cerrados el 31 de marzo de 2017 y 2018 respectivamente. 3) Tratamiento y Ratificación del Concurso Preventivo de la Mutual de Retirados y Pensionados de la Policía de la Provincia de Córdoba en los términos del Art 6º de la LCQ N° 24.522.

1 día - N° 195089 - s/c - 15/02/2019 - BOE

METALQUIMICA HIPER S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2018, se procedió a transcribir y ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2011, cuya publicación se efectuó el 15/08/2017 en Edicto N° 113028.

1 día - N° 192930 - \$ 175 - 15/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL LA MEDITERRÁNEA

Asociación Mutual La Mediterránea, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo del 2019 a las 17:00hs., en la Sede Social de Av Patria N° 950, Oficina 2, para tratar y considerar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 2-Lectura y Consideración de Memoria,

Estados Contables completos y sus anexos. Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa, todo por el Ejercicio N°6 cerrado el 30 de Junio de 2018. 3-Consideración del valor de la Cuota Social. 4- Constitución de la Junta Electoral. 5- Renovación total de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Para Consejo Directivo, elección de: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular y dos Vocales Suplentes, y para Junta Fiscalizadora elección de: tres miembros titulares y un miembro suplente.

3 días - N° 195097 - s/c - 19/02/2019 - BOE

CÁMARA DE PRODUCTORES OVINOS DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Por Acta N° 5 de la CD, de fecha 24/01/2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, el día 15 de Marzo de 2.019, a las 10:00 horas, en sede de la CAPOC, Ruta 9 Km 653, 5900 Villa María, prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, 3) Consideración del Inventario; y 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°02, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018 ; 5) Elección de la nueva Comisión Directiva .Fdo: La C. Directiva.

1 día - N° 195070 - \$ 956,25 - 15/02/2019 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "CÉSAR BATTISTI"

HERNANDO

CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el 20 de Marzo de 2.019 a las 21.30 hs (con tolerancia de 30 minutos) en nuestro local social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos

socios para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Lectura del Acta de Convocatoria. 3º) Consideración por la cual la Asamblea fue realizada fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio consolidado al 30 de junio de 2018 5º) Consideración de los resultados de acuerdo con el Artículo 44 del Estatuto vigente. 6º) Consideración del aumento de la Cuota Social. 7º) Renovación de un tercio (1/3) del Órgano Directivo, Elección de: UN PRESIDENTE, DOS VOCALES TITULARES, DOS VOCALES SUPLENTE, UN miembro TITULAR de la JUNTA FISCALIZADORA, UN miembro SUPLENTE de la JUNTA FISCALIZADORA, todos por el término de tres (3) ejercicios. CARLOS BELCASINO Presidente. ALBERTO MIRANDA Secretario.

3 días - N° 194899 - s/c - 19/02/2019 - BOE

UROLIT S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria el 27/02/2019, a las 11:30hs, en la sede social de Av. Velez Sarsfield 562 3er Piso, en primera convocatoria y a las 12:30hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Renovación o reelección de autoridades. El Directorio.

5 días - N° 193783 - \$ 2425 - 15/02/2019 - BOE

ALL PACK S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/02/2018 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Presidente: Edgardo Juan Ramón Sobrero D.N.I. N° 11.627.973, Vicepresidente: Hervas María Cristina DNI N° 12.560.209, Director Titular: David Gabriel So-

brero DNI N° 29.715.748, fecha de nacimiento 16/11/1982, 35 Años, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Con. a San Carlos km 5 y ½, Mzna 9 Lote 4, B° Fincas del Sur, Córdoba; Director Titular: Javier Sobrero DNI N° 31.056.556, fecha de nacimiento 28/08/1984, 33 Años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Con. a San Carlos km 5 y ½, Mzna 9 Lote 4, B° Fincas del Sur, Córdoba, Director Suplente: Luis Emilio Barac, DNI 16.649.858, fecha de nacimiento 21/01/1964, 54 Años, argentino, soltero, Contador Público, con domicilio en calle Fray Mocho 2219, Córdoba.

1 día - N° 193790 - \$ 490,90 - 15/02/2019 - BOE

CLUB DE TIRO EL CIERVO COLORADO ASOCIACION CIVIL

LABORDE

CONVÓCASE a los asociados del CLUB DE TIRO EL CIERVO COLORADO ASOCIACION CIVIL a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15 de Marzo de 2019, a las 20:00 horas, en el local social de calle Dr. Castiñeira y Calle Publica de la localidad de Laborde, a los efectos de considerar el siguiente: O R D E N D E L D Í A 1º) Elección de dos asociados para suscribir acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los Ejercicios N° 08 - 09 - 10 - 11 - 12 y 13 comprendido entre el 1º de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2018 respectivamente. 3º) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social. 4º) Elección total de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización por 2 ejercicios por cumplimiento de mandato.

1 día - N° 194875 - \$ 1162,50 - 15/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LUZ DE VIDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta N° 354 de la Comisión Directiva, de fecha 30 de Enero de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Marzo de 2019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Alicia M. de Justo 387, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que firmen el acta, conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca la Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales; 3) Consideración de la Me-

moria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Órgano de Fiscalización y Auditoría Externa y demás notas, cuadros y anexos del Ejercicio Económico N° 15, finalizado el 31 de Agosto de 2018; 4) Designación de cinco (5) miembros titulares por finalización de mandato de las personas que ocupan la función de Presidente, Secretaria, Tesorero, Vocal 1º y Vocal 2º, por el término de dos (2) años; 5) Incremento de la cuota social mínima a \$ 60 (sesenta pesos); 6) Aprobación de Reglamento del Banco Ortopédico; y 7) Aprobación para la adhesión de las localidades de Suardi y Altos de Chipión.

ALBERTO C. RACCA, CONTADOR PÚBLICO - UNL, Mat. 10.10760.1 - CPCE Cba.

3 días - N° 193881 - \$ 2371,65 - 15/02/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: Se Convoca a Asamblea General Extraordinaria a los señores Asociados de la Asociación Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Porteña a llevarse a cabo el día once de Marzo de dos mil diecinueve a las 18 horas en su local de J. Ingenieros esq. Rivadavia para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Ratificar Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/09/2018 que por error involuntario se convocó por 1(un) día de publicación en Boletín Oficial debiendo ser publicado por 3(tres) días. PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 194955 - \$ 2137,50 - 19/02/2019 - BOE

RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de Marzo de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 13:00 horas en segunda convocatoria, en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de octubre de 2018. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2018. 4) Elección de autoridades. 5) Consideración de contratos celebrados con Directores. 6) Consideración de las deudas garantizadas que mantiene la sociedad. 7) Consideración de

otras deudas y financiación. 8) tratamiento de la adquisición y cesión de acciones realizada por la sociedad. 9) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 193780 - \$ 3793,50 - 18/02/2019 - BOE

NIEUW WERELD S.A.

Asamblea Ordinaria.

Rio Ceballos, 5 de febrero 2019, la sociedad NIEUW WERELD S.A., inscrita en el Registro Público de comercio, en la Matrícula N° 9363-A de fecha 23 de octubre de 2009, el Sr presidente del directorio Claudio Fernando MARTINEZ DNI° 26.483.391, convoca a asamblea general ordinaria para el día 28 de febrero del 2019 a las 10 hs, en 1ª convocatoria, y a las 11 hs en 2ª convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Ranqueles N° 58 Barrio Los Vascos, de la Ciudad de Rio Ceballos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta Asamblea; 2) Tratamiento, resolución y ratificación de lo actuado por el Directorio en los términos del art. 6 de la ley 24.522.- Córdoba, 6 febrero 2019.-

5 días - N° 193551 - \$ 2207,50 - 15/02/2019 - BOE

CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR DE LOS SURGENTES

Los Surgentes, 26 de Noviembre de 2018.- Sr. Socio de Mutual de Asociados del Centro Social Cultural y Biblioteca Popular De Los Surgentes. Presente Ref: Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria Fuera de Término - De nuestra mayor consideración: Por medio de la presente nos dirigimos a Ud a los fines informarle que se llevara a cabo la Asamblea Anual Ordinaria Fuera de Término de La Mutual de Asociados del Centro Social Cultural y Biblioteca Popular de Los Surgentes, el día 20 del mes Marzo de 2019, a las 20 hs. en Intendente Vaccarini Nro. 380, de la localidad de Los Surgente, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura de Memoria, Balance, Estado de Situación Patrimonial, Cuenta de Gastos y recursos, Notas y cuadros anexos del Ejercicio Nro. 1, Ejercicio Nro. 2, Ejercicio Nro. 3, Ejercicio Nro. 4. cerrados 30-06-2015, 30-06-2016, 30-06-2017 y 30-06-2018 respectivamente.

3) Lectura del Informe del Auditor del Ejercicio Nro. 1, Ejercicio Nro. 2, Ejercicio Nro. 3, Ejercicio Nro. 4. cerrados 30-06-2015, 30-06-2016, 30-06-2017 y 30-06-2018 respectivamente. 4) Lectura del Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Nro. 1, Ejercicio Nro. 2, Ejercicio Nro. 3, Ejercicio Nro. 4. cerrados 30-06-2015, 30-06-2016, 30-06-2017 y 30-06-2018 respectivamente. 5) Lectura de la Memoria del Ejercicio Nro. 1, Ejercicio Nro. 2, Ejercicio Nro. 3, Ejercicio Nro. 4. cerrados 30-06-2015, 30-06-2016, 30-06-2017 y 30-06-2018 respectivamente. 6) Elección de cinco los miembros titulares para conformar el Consejo Directivo en reemplazo de los Sres/as. Fabián Sepúlveda, Martín Aguirre, Spurio Natalia, Cesar Carignano, Maya Legnini por haber finalizado su mandato. 7) Elección de un miembro suplente para conformar el Consejo Directivo en reemplazo del Sr. Luis Sabino por haber finalizado su mandato. 8) Elección de tres miembros titulares del Órgano de Fiscalización en reemplazo de los Sres/as Graciela Casalis, Darío Isaias y Adriana Cingolani por haber finalizado sus mandatos. 9) Elección de un miembro suplente del Órgano de Fiscalización en reemplazo del Sr. Raúl Riberi por haber finalizado su mandato. 10) Proclamación de las autoridades electas. Se encuentra a disposición en nuestra Sede los Balances, Memoria, Libro de Asociados, Libros de Acta de Asamblea y Comisión Directiva. Informe del Síndico. Fabián Sepúlveda, Presidente -Martin Federico Aguirre, Secretario.

5 días - N° 193941 - s/c - 15/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CULTURAL RELATOS DEL VIENTO

La Asoc. Cultural Relatos del Viento convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/03/2019 a las 17 horas en Av. Vives 2587, Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos socios para firmar acta junto a Presidenta y Secretaria; 3) Consideración Memoria, Balance, Cuadro de Resultados e Informe Órgano Fiscalización, ejercicio año 2018 4) Resumen de proyectos y actividades 5) Preguntas. La Presidencia

3 días - N° 194783 - s/c - 18/02/2019 - BOE

GENERAL BALDISSERA

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE GENERAL BALDISSERA

Por acta N 1, de fecha 15/01/2019 la Comisión Normalizadora de la entidad, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26/02/2019 a las 18 hs. en su sede social de Calle Avellaneda N° 90, de la localidad

de General Baldissera para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2. Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. 3. Considerar el Estado de Situación Patrimonial al 21/01/2019. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (Siete titulares y Dos suplentes) y de la Comisión Revisora de Cuentas (Tres titulares y Dos suplentes), todos por el término de un ejercicio económico. Fdo: Comisión Normalizadora: Ferrocchio J. Carlos, Gaño J. Miguel, Morellato, C. Alberto

3 días - N° 194035 - \$ 1361,55 - 15/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS DEL OESTE DE CÓRDOBA

VILLA CURA BROCHERO

La "Asociación Mutual de Profesionales y Técnicos del Oeste de Córdoba," convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de Marzo de 2.019, a las 20:00 horas, en calle Tesandori N° 48, Villa Cura Brochero, Prov. de Cba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de autoridades para el Órgano Directivo y para la Junta Fiscalizadora; 2) Modificación del Nombre de la Entidad; 3) Modificación de 6(seis) artículos del Estatuto; 4) Incorporación de 3(tres) Reglamentos, a saber: Construcción de Viviendas, Proveeduría, Recreación y Deportes; 5) Consideración del valor de las cuotas sociales para el año 2.019. 6) Informe a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución.

3 días - N° 193590 - \$ 1164,60 - 15/02/2019 - BOE

CUARTEL DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA LOCALIDAD DE BALNEARIA

Por acta N° 426 de la Comisión Directiva, de fecha 29/01/2019, se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Febrero de 2019 a las 20:30 horas en la sala de reuniones del Cuartel del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente:ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Aprobación de la renuncia del tesorero y cubrimiento del cargo mediante el ascenso de las autoridades con cargos vigentes a la fecha. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros

Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro cuadragésimo ejercicio social, cerrado el 31 de Octubre de 2018.

3 días - N° 194643 - s/c - 18/02/2019 - BOE

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo de la "Fundación para el Progreso de la Universidad Católica de Córdoba" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 6 de Marzo de 2019 a las 10:00 hs. el primer llamado y a las 11:00 hs. el segundo llamado en la sede de la institución sita en calle en calle Obispo Trejo N° 323 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asambleístas para que junto al Sr. Presidente firmen el acta de la presente asamblea, b) Razones de la convocatoria fuera de termino c) Lectura y consideración de memoria, estados contables, y cuentas de recursos y gastos del ejercicio contable cerrado el 30 de Junio del 2018, d) Ratificación de todo lo actuado por el Consejo Directivo hasta la fecha.

3 días - N° 194001 - \$ 1306,95 - 15/02/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BARRIO LAS FLORES Y ALEDAÑOS

Convocase a Asamblea extraordinaria de asociados para el día Martes 26 de Febrero de 2019 a las 09:00 hs con 15 minutos de tolerancia, en la sede de la calle Lautaro 103, Barrio Las Flores, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: Primero: Entonación del Himno Nacional Argentino. Segundo: Lectura del Acta anterior. Tercero: Elección de 2 Asociados para que firmen el Acta de Asamblea. y Cuarto: Consideración de los Estados Contables, Memoria anual, informe del Contador Certificado por Consejo Profesional, Informe de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 30-06-2018. LA COMISION DIRECTIVA- PRESIDENTE PABLO CORDOBA.

3 días - N° 194277 - \$ 2827,50 - 18/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA ESTANZUELA SA

El directorio de Asociación Terrazas de la Estanzuela SA convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 02 de Marzo de 2019, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Complejo Jardines de La Estanzuela, sito en Jorge L. Borges s/n°, de esta ciudad de La Calera, para tratar el siguiente Or-

den del Día: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta; 2) Proveedores: Aprobación de renovación o reemplazo de Contratos por servicios vigentes; 3) Presupuesto: Consideración y aprobación; 4) Consideración de ejecución de nuevas obras. Asimismo se informa que el día 25 de Febrero de 2019, a las 12:00 horas opera el cierre del Registro de Asistencia de Accionistas para cursar comunicación a efectos de que se los inscriba en el mismo.

5 días - N° 194339 - \$ 4703,50 - 19/02/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO TALLERES CRUZ DEL EJE

COMISIÓN NORMALIZADORA "CLUB ATLÉTICO TALLERES CRUZ DEL EJE", CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2019, a celebrarse el 22 de febrero de 2019, de 20:30 hs a 22:00 hs, en la sede del club, calle Alberdi esq. Gral. Roca, B° La Banda, CRUZ DEL EJE, para tratar, el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Lectura acta anterior 2°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea, junto a la C.N. 3°) Consideración de estado de situación patrimonial correspondiente a la fecha e informe de la comisión normalizadora 4°) Elección y proclamación de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, para el periodo 2019-2021.-

1 día - N° 194302 - \$ 328,40 - 15/02/2019 - BOE

AERO CLUB VILLA DOLORES- ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Acta N° 1161 de la Comisión Directiva, de fecha 06/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de Marzo de 2019, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Av. Belgrano s.n., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 194470 - \$ 723,90 - 19/02/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

BELL VILLE. TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (Ley 11.867). VENDEDOR: Omar Enrique PRETTI, DNI. 17.522.370, CUIT. 20-17522370-4, con domicilio en Velez Sarsfield 133 de Bell Ville (Cba), COMPRADORA: PRE-

TTI OMAR S.A.S, CUIT. 30 -71610907-7, con domicilio en Córdoba 311 de Bell Ville (Cba). NEGOCIO: Fondo de Comercio Agencia de Viajes denominado "PRETTI VIAJES" con domicilio en Córdoba 311 de Bell Ville (Cba), inscrita en Ministerio Turismo Nación en Legajo 7106, con Habilitación CNRT n° 13.3017. ACTIVO y PASIVO: a cargo de la compradora. OPOSICIONES: Estudio Ballesteros - Abatedaga de General Paz 170 de Bell Ville.

5 días - N° 194194 - \$ 1560,75 - 20/02/2019 - BOE

CÓRDOBA, vendedor: RICARDO ESTEBAN BALLERINI, CUIT 20-28427003-8 domiciliado en Gino Galleotti 330 B° Gral. Bustos, Córdoba. Comprador: EMPRENDER GASTRONOMIA S.A.S, CUIT 30-71633716-9, domicilio 9 de Julio 53 Piso 1 Oficina 1 Córdoba. OBJETO: transferencia fondo de comercio de Lomiteria ubicado en Urquiza 2089 B° Alta Córdoba, Córdoba. Pasivo a cargo del vendedor. OPOSICIONES: Abogado Hugo Valdez, 9 de Julio 53 Piso 1 Oficina 1, Córdoba. Lunes a Viernes de 0900 a 1300 hs.

5 días - N° 193377 - \$ 1063,50 - 15/02/2019 - BOE

VENDEDOR: Resk Lia Elizabeth DNI 12.671.455 domiciliada en calle Mauricio Yadarola 291 B° Gral. Bustos, Pcia. de Cba. NEGOCIO: Farmacia ubicada en calle Mauricio Yadarola 291 B° Gral. Bustos, Pcia. De Cba. COMPRADOR: ADARVEZ S.A.S. CUIT 30-71633333-3 con domicilio en Lope de Vega 680, B° Alta Córdoba, Pcia de Cba. Dicha transferencia incluye valor llave, denominación comercial, clientela, emblema, maquinarias, muebles, instalaciones y elementos detallados en inventario. Libre de personal y pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones por el término de ley: Sr. Juan Facundo Gimenez Grella domicilio Jujuy 270 Of. 1, Ciudad de Cba. de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

5 días - N° 193858 - \$ 3777,75 - 15/02/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA (EPEC)

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a JESUS BUSTAMANTE DE SANTILLAN que mediante Resolución N° 79268 del Honorable Directorio (Exte N° 0021-017355/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra Apertura de la L.A.T. en 132 kV E.T. FALDA DEL CAÑETE – E.T. LA FALDA tramo y acometida de L.A.T. Doble Terna en 132 kV a E.T. BIALET MASSE, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de Rosario Santillán de Moyano; Lucio Busta-

mante; Tránsito Santillán o María Isabel Santillán; Agustina Santillán; Justiniana Santillán de Pizzarro; Carmen Bustamante; Juana Elisa Olmos de Santillán; Carlota Edid Santillán; Luís Santillán; Elvira Santillán de Roldán; Jesus Bustamante de Santillan; Cresencio Alberto Santillan; Luis Ernesto Bustamante y So Ra Kim, identificado con Número de Cuenta 230310135017, Nomenclatura Catastral 2303021110290700, según Matrícula/Folio: Dominio N° 17464, Folio N° 21313, Tomo N° 86 del Año 1942; Dominio N° 2527, Folio N° 3096, Tomo N° 13 del Año 1945; Dominio N° 49284, Folio N° 56205, Tomo N° 225 del Año 1948; Dominio 8868, Folio N° 10296, Tomo N° 42 del Año 1949; Dominio N° 8732, Folio N° 10188, Tomo N° 41 del Año 1952; Dominio N° 240, Folio N° 258, Tomo N° 2 del Año 1953; Dominio N° 8048, Folio N° 11911, Tomo N° 48 del Año 1983 y Dominio N° 1495, Folio N° 2865, Tomo N° 12 del Año 2003, afectado/s por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648.

3 días - N° 193764 - \$ 3019,05 - 15/02/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA (EPEC)

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a CRESENCIO ALBERTO SANTILLAN que mediante Resolución N° 79268 del Honorable Directorio (Exte N° 0021-017355/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra Apertura de la L.A.T. en 132 kV E.T. FALDA DEL CAÑETE – E.T. LA FALDA tramo y acometida de L.A.T. Doble Terna en 132 kV a E.T. BIALET MASSE, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de Rosario Santillán de Moyano; Lucio Bustamante; Tránsito Santillán o María Isabel Santillán; Agustina Santillán; Justiniana Santillán de Pizzarro; Carmen Bustamante; Juana Elisa Olmos de Santillán; Carlota Edid Santillán; Luís Santillán; Elvira Santillán de Roldán; Jesus Bustamante de Santillan; Cresencio Alberto Santillan; Luis Ernesto Bustamante y So Ra Kim, identificado con Número de Cuenta 230310135017, Nomenclatura Catastral 2303021110290700, según Matrícula/Folio: Dominio N° 17464, Folio N° 21313, Tomo N° 86 del Año 1942; Dominio N° 2527, Folio N° 3096, Tomo N° 13 del Año 1945; Dominio N° 49284, Folio N° 56205, Tomo N° 225 del Año 1948; Dominio 8868, Folio N° 10296, Tomo N° 42 del Año 1949; Dominio N° 8732, Folio N° 10188, Tomo N° 41 del Año 1952; Dominio N° 240, Folio N° 258,

Tomo N° 2 del Año 1953; Dominio N° 8048, Folio N° 11911, Tomo N° 48 del Año 1983 y Dominio N° 1495, Folio N° 2865, Tomo N° 12 del Año 2003, afectado/s por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648.

3 días - N° 193770 - \$ 3019,05 - 15/02/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA (EPEC)

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a LUIS ERNESTO BUSTAMANTE que mediante Resolución N° 79268 del Honorable Directorio (Exte N° 0021-017355/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra Apertura de la L.A.T. en 132 kV E.T. FALDA DEL CAÑETE – E.T. LA FALDA tramo y acometida de L.A.T. Doble Terna en 132 kV a E.T. BIALET MASSE, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de Rosario Santillán de Moyano; Lucio Bustamante; Tránsito Santillán o María Isabel Santillán; Agustina Santillán; Justiniana Santillán de Pizzarro; Carmen Bustamante; Juana Elisa Olmos de Santillán; Carlota Edid Santillán; Luis Santillán; Elvira Santillán de Roldán; Jesus Bustamante de Santillan; Cresencio Alberto Santillan; Luis Ernesto Bustamante y So Ra Kim, identificado con Número de Cuenta 230310135017, Nomenclatura Catastral 2303021110290700, según Matrícula/Folio: Dominio N° 17464, Folio N° 21313, Tomo N° 86 del Año 1942; Dominio N° 2527, Folio N° 3096, Tomo N° 13 del Año 1945; Dominio N° 49284, Folio N° 56205, Tomo N° 225 del Año 1948; Dominio 8868, Folio N° 10296, Tomo N° 42 del Año 1949; Dominio N° 8732, Folio N° 10188, Tomo N° 41 del Año 1952; Dominio N° 240, Folio N° 258, Tomo N° 2 del Año 1953; Dominio N° 8048, Folio N° 11911, Tomo N° 48 del Año 1983 y Dominio N° 1495, Folio N° 2865, Tomo N° 12 del Año 2003, afectado/s por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648.

3 días - N° 193772 - \$ 3011,25 - 15/02/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA (EPEC)

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a SO RA KIM que mediante Resolución N° 79268 del Honorable

Directorio (Exte N° 0021-017355/2016) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra Apertura de la L.A.T. en 132 kV E.T. FALDA DEL CAÑETE – E.T. LA FALDA tramo y acometida de L.A.T. Doble Terna en 132 kV a E.T. BIALET MASSE, quedando, como consecuencia, el/los inmueble/s inscripto a nombre de Rosario Santillán de Moyano; Lucio Bustamante; Tránsito Santillán o María Isabel Santillán; Agustina Santillán; Justiniana Santillán de Pizzarro; Carmen Bustamante; Juana Elisa Olmos de Santillán; Carlota Edid Santillán; Luis Santillán; Elvira Santillán de Roldán; Jesus Bustamante de Santillan; Cresencio Alberto Santillan; Luis Ernesto Bustamante y So Ra Kim, identificado con Número de Cuenta 230310135017, Nomenclatura Catastral 2303021110290700, según Matrícula/Folio: Dominio N° 17464, Folio N° 21313, Tomo N° 86 del Año 1942; Dominio N° 2527, Folio N° 3096, Tomo N° 13 del Año 1945; Dominio N° 49284, Folio N° 56205, Tomo N° 225 del Año 1948; Dominio 8868, Folio N° 10296, Tomo N° 42 del Año 1949; Dominio N° 8732, Folio N° 10188, Tomo N° 41 del Año 1952; Dominio N° 240, Folio N° 258, Tomo N° 2 del Año 1953; Dominio N° 8048, Folio N° 11911, Tomo N° 48 del Año 1983 y Dominio N° 1495, Folio N° 2865, Tomo N° 12 del Año 2003, afectado/s por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648.

3 días - N° 193773 - \$ 2983,95 - 15/02/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

RIO CUARTO

"LUICEL S.A."

CAMBIO DE JURISDICCION FIJACION DE SEDE SOCIAL ELECCION DE DIRECTORES

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 03 de Enero de 2019 se resuelve por unanimidad el traslado del domicilio social a la ciudad de Río Cuarto en la Provincia de Córdoba, fijando su Sede Social en calle 25 de Mayo N° 250, Planta Baja, y se aprueba por unanimidad reforma el Artículo Primero, el cual a partir de la presente quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "LUICEL S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias y representa-

ciones en cualquier lugar del país. Además se decidió por unanimidad fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, recayendo estas designaciones en las siguientes personas: PRESIDENTE: Hugo Horacio AMIRI, LE N° 6.652.352; VICEPRESIDENTE: Luis Eduardo AMIRI, DNI N° 22.843.528 y DIRECTORA SUPLENTE: María Celina AMIRI DNI N° 24.783.047.

1 día - N° 193315 - \$ 603,35 - 15/02/2019 - BOE

RIO CUARTO

RUMBAC S.A.

Por acta de AGO N° 9, de fecha 29/01/2019, procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultado electo el Sr. Henry Darío Migani, D.N.I 12.347.662, como Presidente del Directorio y el Sr. Cesar Marcelo Migani, D.N.I 12.347.658, como Director Suplente, ambos con domicilio especial en San Juan N° 772, Río Iv, Cba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de "unánime".

1 día - N° 194398 - \$ 192,55 - 15/02/2019 - BOE

VILLA ALLENDE

GRUNHAUT CONSTRUCCIONES S.A.

Modificación Estatuto Social

Por Asamblea Extraordinaria del 4/01/2019, se modifica el Estatuto Social: Artículo 1°: "La sociedad se denomina "GRUNHAUT CONSTRUCCIONES S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina"; los Artículos 9°, 10° y 12°, se redacta Texto Ordenado y se fija la sede social en Manzana 278, Lote N° 7, La Serena, Mendiolaza, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 194505 - \$ 210,75 - 15/02/2019 - BOE

RIO TERCERO

RADIO RÍO TERCERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESIÓN DE CUOTAS - PRÓRROGA

Por instrumento privado del 22/2/2017, y acta del 22/2/2017, el socio Omar Antonio Zucatti, MI 6.602.662, dispuso ceder a favor de Silvia Valentina Flores, DNI 22.062.442, CUIT 23/4, argentina, nacida el 4/6/1971, soltera, locutora, domiciliada en G. Matorras 84, de Río 3°, 350 cuotas sociales de Radio Río Tercero Sociedad

de Responsabilidad Limitada que equivalen a la totalidad de su titularidad, valor nominal \$10 ley 18.188, actualmente \$10, lo que hace una participación social del 35%. Los socios Silvia Valentina Flores y Carlos Emilio Estevez resuelven acordar la prórroga de la sociedad por el plazo de 55 años, a contar desde el día 16/3/2017, y designar al socio Carlos Emilio Estevez, DNI 6.484.065, Gerente Titular. Juzg. 1° Ins 1° Nom CCCyF de Río 3° - Sec. N° 2. Oficina, 8/10/2018.

1 día - N° 193922 - \$ 477,25 - 15/02/2019 - BOE

CARLOS A. ALBAR DIAZ S.A.S

ACTA DE SOCIO DE CARLOS A. ALBAR DIAZ S.A.S - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 17 días del mes de enero del 2019, se reúne el Señor: CARLOS AMBROSIO ALBAR DIAZ, D.N.I. N° 20.275.803, CUIT / CUIL N° 20-20275803-8, nacido el día 28/08/1969, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Estancia Acelaín 518, manzana 55, lote 4, Barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien RESUELVE: PRIMERO: Modificar el Artículo 4 del Instrumento Constitutivo de fecha 12 de Octubre de 2017, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Servicio de asesoramiento, dirección y gestión empresarial. A tales fines podrá preverse la contratación de profesionales con título habilitante para dar cumplimiento a tales fines. 17) Servicios de consultoría de ingeniería, proyectos de obras eléctricas, obras camineras, obras de gas, obras hidráulicas, obras de comunicaciones, obras telefónicas, de construcción, ejecución, dirección y administración de obras en general, ya sean civiles, arquitectónicas, eléctricas, sanitarias, construcción de viviendas y urbanizaciones, loteos y edificios de propiedad horizontal. A tales fines podrá preverse la contratación de profesionales con título habilitante para dar cumplimiento a tales fines 18) Compra-venta de materiales de construcción y materiales para instalaciones eléctricas y sanitarias. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. SEGUNDO: Ratificar todo lo expuesto en el Instrumento Constitutivo de fecha 12 de Octubre de 2017, con la excepción del Artículo 4 modificado. Con lo que finaliza el acto en el lugar y fecha consignados al comienzo del acta. Carlos Ambrosio Albar Díaz, DNI 20.275.803

1 día - N° 194121 - \$ 3344,40 - 15/02/2019 - BOE

CORDOBA

ESPACIO NATURAL SRL

EDICTO AMPLIATORIO RECTIFICATIVO

Se procede a rectificar domicilio del socio DAVID ARIEL RUBÍN, DNI 31.769.350, siendo el correcto el de calle Quirno Costa 444 Barrio Iponá, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, toda vez que por un error material involuntario se consignó de manera incorrecta su domicilio en Edicto N° 187880 de fecha 13/12/2018 publicado en este Boletín Oficial. Por su parte, se rectifica datos de inscripción de ESPACIO NATURAL SRL consignados en dicho Edicto siendo los correctos éstos: ESPACIO NATURAL S.R.L. CUIT 30-71516117-2 inscripta bajo N° de Matrícula 19.531 B de fecha 17/08/2016. Finalmente, por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/12/2018 los señores DAVID ARIEL RUBÍN, argentino, DNI 31.769.350, de estado civil soltero, Licenciado en Economía, nacido el día 09 de septiembre de 1985, con domicilio en calle Quirno Costa 444, Barrio Iponá; FEDERICO JUAN ROGGIO, DNI 32.739.080, argentino, nacido el día 18 de Febrero de 1987, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en calle Lote 247, Barrio Country La Cuesta, Provincia de Córdoba; WALTER OSCAR CALVO, DNI 17.626.118, argentino, nacido el día 9 de abril de 1966, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Santa Rosa 4223, Ciudad de Córdoba y JULIO DANIEL FIGUEROA, DNI 27.959.538, argentino, nacido el día 06 de Abril de 1980, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Enfermera Clermont 58, Barrio Alberdi, Provincia de Córdoba, en carácter de únicos socios de "ESPACIO NATURAL S.R.L. CUIT 30-71516117-2", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 19.531 (B) con fecha 17/08/2016, se procedió a rectificar el nombre del socio WALTER OSCAR CALVO toda vez que en Acta de Reunión de Socios de fecha 20/12/2017 por un error material involuntario se había consignado

el nombre de OSCAR CALVO, y no su nombre completo, esto es WALTER OSCAR CALVO.

1 día - N° 194125 - \$ 1185,10 - 15/02/2019 - BOE

CORDOBA

I+D SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actas de Reunión de Socios de fecha 23/02/2018, se aprobó la modificación del contrato social. Domicilio: Avenida Fader N° 3585, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba. Objeto: "Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a.- Consultoría de empresas: estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento, investigación, capacitación laboral y profesional, estadísticas e informes sobre empresas y productos, análisis de productos de libre oferta y demanda en el mercado, sea a nivel provincial, nacional y/o internacional, mediante la utilización de servicios informáticos, de procesamiento de datos y comunicaciones interactivas por cualquier medio. Desarrollo de planes de marketing, planes de negocio, programas de acción, consultorías de procesos, reingeniería de procesos. b.- Publicidad: desarrollo de imagen de marca, creación de piezas de comunicación: televisivas, radiales, gráfica, vía pública, cartelería, redes sociales, páginas web y medios digitales, contratación y venta de espacios publicitarios en medios masivos y alternativos de comunicación. b.1.- desarrollo de estrategias y sitios web.- b.2.- desarrollo de acciones promocionales en vía pública, redes sociales, páginas web y medios digitales; de stands para ferias, congresos y convenciones a nivel provincial, nacional y/o internacional.- b.3.- estudios de potencialidad de demanda del sector turístico, programas de planificación de regiones turísticas a nivel provincial, nacional y/o internacional.- b.4.- asesoramiento a empresas en misiones comerciales en el país y/o en el extranjero.- c.- Financieras: realizar todo tipo de operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas en la ley de entidades financieras a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en los mercados inmobiliario, y de títulos de valores en todo tipo de operaciones no prohibidas o que supongan prohibidas.- d.- De importación y exportación: toda clase de bienes, productos y servicios no prohibidos por normar legales.- e.- podrá comprar, vender, transferir, gravar, locar, administrar y en general realizar toda clase de operaciones con bienes muebles, inmuebles, títulos valores, acciones y todo otro tipo de bienes y servicios de

cualquier naturaleza que fuere. Asimismo podrá llevar a cabo operaciones de cualquier índole con bancos nacionales, provinciales, oficiales o privados, como así también con cualquier otra entidad oficial, privada o mixta existente o que se creare, incluyendo la apertura de cajas de ahorros, cuentas corrientes, plazos fijos, tomar créditos, etc.. Realizar toda clase de contrato, convenios, acuerdos públicos o privados, sean con el gobierno nacional, provincial o municipal, reparticiones autárquicas, autónomas o con cualquier otra autoridad pública de la república argentina, de algún estado extranjero o con instituciones públicas o privadas del mismo, o de otra nación; ceder, comprar y vender, permutar, dar y aceptar donaciones, y en cualquier otra forma contratar. Igualmente podrá constituir y aceptar todo tipo de derechos reales, sean de cualquier clase que fueren. f.- para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, construir uniones transitoria, jointventures, explotar licencias propias de fabricación o adquirir a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieran tenerse o llegar a adquirir en el futuro y cualquier otro tipo de emprendimientos legales aceptados. Asimismo, podrá participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios o de antecedentes, suministros, remates públicos o privados, contrataciones y demás actos necesarios para el desarrollo del objeto social." JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC Expte. N° 7517241

1 día - N° 194127 - \$ 2451,30 - 15/02/2019 - BOE

REDUCCION

"JUAN B. Y GERARDO J. PICCO S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/01/2019, se resolvió la elección, por el termino de tres (3) ejercicios, del Sr. PICCO JUAN BAUTISTA, D.N.I. N° 10.052.602, como Director Titular Presidente, del Sr. PICCO GERARDO JULIÁN, D.N.I. N° 26.113.014, como Director Titular Vicepresidente, y de la Sra. MONTEIRONI VICARI ANDREA LORENA VALERIA, D.N.I. N° 27.502.119, como Director Suplente.-

1 día - N° 194215 - \$ 204,25 - 15/02/2019 - BOE

ISLA VERDE

EDICTO EXPANSION GLOBAL S.A.S.

Por Acta Constitutiva de fecha 11 de Enero de 2019, en la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Re-

pública Argentina, se reúne el Señor MARCOS SANTILLAN, D.N.I. N° 25.350.934, CUIT N° 20-25350934-2, nacido el día 14/10/1976, estado civil separado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 452, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio ; quien resuelve constituir una sociedad por acciones simplificada denominada EXPANSIÓN GLOBAL S.A.S., con sede social en Calle Sarmiento 452, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Facilitar el desarrollo y mejorar los resultados de la actividad de sus socios mediante el ejercicio, en nombre propio pero por cuenta e intereses de sus socios, sin ánimo de fines de lucro para sí misma, de las siguientes actividades: a) La compra, comercialización, distribución y venta, en común, de productos o materiales de apoyo para el desarrollo de redes de distribución en ventas multinivel y la formación de empresario, tales como libros, casetes, videos, folletos. b) El desarrollo, diseño, edición y fabricación, en común, de los productos o materiales señalados en el apartado a) anterior. c) La organización de cursos, seminarios, convenciones y, en general, actos que sirvan para la formación de los empresarios y la creación de redes de distribución en ventas multinivel. Dichas actividades serán ejercidas sin detentar, directa o indirectamente, participaciones recíprocas en sus socios, ni dirigir o controlar directa o indirectamente las actividades de éstos o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: El capital social es de pesos Veintidós Mil Seiscientos (\$22600.00), representado por Veintidós Mil Seiscientos (22600) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. La administración estará a cargo de Sr. MARCOS SANTILLAN D.N.I. N° 25.350.934 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa

causa. En este mismo acto se designa al Sr. MIGUEL ANGEL SANTILLAN D.N.I. N° 7.824.112 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARCOS SANTILLAN D.N.I. N° 25.350.934. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 194243 - \$ 2133,45 - 15/02/2019 - BOE

CORDOBA

M & J CAMPOS S.A.

CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 28/11/2018. SOCIOS: Marcos Ezequiel Bosetti, DNI 25.758.130, con domicilio en Palermo 838 - Jesús María - Córdoba, soltero, 41 años de edad, argentino, nacido 13/04/1977, comerciante; y José Antonio Bosetti, DNI 29.255.257, con domicilio en Ruta 9 Km. 756 - Sinsacate - Pcia. de Córdoba, soltero, 36 años de edad, argentino, nacido el 18/03/1982, comerciante. DENOMINACIÓN: M & J CAMPOS S.A.. SEDE: San Luis 594 - Córdoba. PLAZO: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Gomería y afines: 1) Producción, fraccionamiento, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, financiamiento, de neumáticos y realización de operaciones afines y complementarias de cualquier especie respecto a la distribución de neumáticos y productos y maquinarias de gomería, de los productos y derivados de la actividad, ya sea por cuenta propia o para terceros, 2) La elaboración, fabricación, industrialización, compra, venta, permuta, distribución, exportación, importación, financiamiento y realización de operaciones afines y complementarias de cualquier especie, de los materiales, productos, maquinarias e insumos destinados a la comercialización de neumáticos y gomería. 3) La prestación de servicios y asesoramiento a gomerías, investigación y desarrollo de insumos, afín a la gomería y/o sus derivados, 4) Reconstrucción y reparación de neumáticos, comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sea nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios, para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería, que incluye el servicio de ali-

neación y balanceo de vehículos en general; 5) Importación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos, y todo tipo de productos relacionadas con las actividades insertas en este artículo; 6) Servicios de limpieza, lavadero de autos, cambio de lubricantes, servicios de electricidad, mecánica ligera. b) Financiera: mediante aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. c) Comercial: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, distribución, acopio y toda clase de intermediación comercial de bienes muebles, alimentos, bebidas, mercaderías, materias primas, productos semielaborados y frutos del país, así como la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas, tanto al por mayor como al por menor. d) Agropecuaria: En todas sus fases, producción, recolección o comercialización. Lo que comprende entre otros, prestación de servicios agropecuarios a terceros, y/o explotación por cuenta propia o de cualquier otra manera de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de la República Argentina o del extranjero, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo la comercialización e industrialización de todos los productos primarios derivados de tales actividades. e) Inmobiliaria: mediante la realización y ejecución de obras de ingeniería, edificación y construcción de inmuebles, organización de consorcios, compra, venta, permuta, explotación, locación arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en fideicomisos; edificios de propiedad horizontal y la compra para su subdivisión de tierras para su posterior loteo; edificación, urbanización con venta al contado o a plazos; desarrollo financiero y técnico de barrios privados o countries y la administración de sociedades anónimas o cualquier otra figura que se dedique a la gestión de los intereses comu-

nes de estos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule con aquél y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo incluso establecer cualquier forma asociativa con terceros, y cualquier tipo de contrato legalmente aceptados.- CAPITAL: Se fija en la suma de \$ 100.000, formado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal \$ 100 cada una. Marcos E. Bosetti suscribe 600 acciones y José A. Bosetti suscribe 400 acciones. ADMINISTRACIÓN: a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares. La Asamblea Ordinaria designará igual o menor número de suplentes. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Director Titular y Presidente Sr. José Antonio Bosetti - Director Suplente Sr. Marcos E. Bosetti. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad, y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre: 31/12.

1 día - N° 194358 - \$ 3712,95 - 15/02/2019 - BOE

CORDOBA

BOSETTI NEUMATICOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 28/11/2018 y Acta Rectificativa-Ratificativa del 5/02/2019. SOCIOS: Marcos Ezequiel Bosetti, DNI 25.758.130, con domicilio en Palermo 838 - Jesús María - Córdoba, soltero, 41 años de edad, argentino, nacido 13/04/1977, comerciante; y José Antonio Bosetti, DNI 29.255.257, con domicilio en Ruta 9 Km. 756 - Sinsacate - Pcia. de Córdoba, soltero, 36 años de edad, argentino, nacido el 18/03/1982, comerciante. DENOMINACIÓN: BOSETTI NEUMATICOS S.R.L.. DOMICILIO SOCIAL: Ruta 9 Km. 756 de la localidad de Sinsacate - Provincia de Córdoba. PLAZO: 90 años. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Gomería y afines: 1) Producción, fraccionamiento, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, financiamiento, de neumáticos y realización de operaciones afines y complementarias de cualquier especie respecto a la

distribución de neumáticos y productos y maquinarias de gomería, de los productos y derivados de la actividad, ya sea por cuenta propia o para terceros, 2) La elaboración, fabricación, industrialización, compra, venta, permuta, distribución, exportación, importación, financiamiento y realización de operaciones afines y complementarias de cualquier especie, de los materiales, productos, maquinarias e insumos destinados a la comercialización de neumáticos y gomería. 3) La prestación de servicios y asesoramiento a gomerías, investigación y desarrollo de insumos, afín a la gomería y/o sus derivados, 4) Reconstrucción y reparación de neumáticos, comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sea nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios, para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería, que incluye el servicio de alineación y balanceo de vehículos en general; 5) Importación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos, y todo tipo de productos relacionadas con las actividades insertas en este artículo; 6) Servicios de limpieza, lavadero de autos, cambio de lubricantes, servicios de electricidad, mecánica ligera. b) Financiera: mediante aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. c) Comercial: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, distribución, acopio y toda clase de intermediación comercial de bienes muebles, alimentos, bebidas, mercaderías, materias primas, productos semielaborados y frutos del país, así como la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas, tanto al por mayor como al por menor. d) Agropecuaria: En todas sus fases, producción, recolección o comercialización. Lo que comprende entre otros, prestación de servicios agropecuarios a terceros, y/o explotación por cuenta propia o de cualquier otra manera de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

frutícolas, forestales, de la República Argentina o del extranjero, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo la comercialización e industrialización de todos los productos primarios derivados de tales actividades. CAPITAL: se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). ADMINISTRACIÓN: A cargo de los socios gerentes que sean electos en la asamblea. Se elegirán un mínimo de 1 y un máximo de 5 gerentes titulares, pudiendo designarse igual o menor número de gerentes suplentes, los que actuarán en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Se designan como socio-gerente al Sr. José Antonio Bosetti. EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre: 31/12. Juzg. 1° Inst. y 39° Nom. C.y C. Conc. y Soc. N° 7 – Expte. 7784598.

1 día - N° 194290 - \$ 2809,45 - 15/02/2019 - BOE

RUYVAN S.R.L

CESION DE CUOTAS ELECCION DE AUTORIDADES

Se hace saber que a los 14 días del mes de Marzo de 2018. Se realiza cesion de cuotas sociales por la que el Sr. RAMIRO RUIZ, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE al Sr. GUSTAVO YVANOVICH, la cantidad de UN MIL DOSCIENTAS (1200) CUOTAS SOCIALES de valor nominal DIEZ cada una, ascendiendo su valor nominal a DOCE MIL (\$12.000), acordándose como precio TOTAL, ÚNICO Y DEFINITIVO de la presente cesión de cuotas sociales, la suma de PESOS DOCE MIL; en ese acto El CESIONARIO acepta de plena conformidad la cesión propuesta. En mérito de la cesión de cuotas sociales se modifica la CLÁUSULA CUARTA del Estatuto Social de fecha 16 de febrero de 2016, quedando redactada de la siguiente manera, a saber: CAPITAL SOCIAL SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000) dividido en TRES MIL (3000) cuotas sociales de Diez Pesos (\$10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio OLGA ESTHER RUIZ, suscribe e integra UN MIL OCHOCIENTAS (1.800) cuotas sociales, de valor nominal Diez pesos cada una, por la suma de DIECIOCHO MIL (\$18.000); y el socio GUSTAVO YVANOVICH, suscribe e integra UN MIL DOSCIENTAS (1.200) cuotas sociales de valor nominal Diez pesos cada una o sea la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000). El Capital Social se encuentra totalmente suscripto. Asimismo por Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de marzo de 2018 se designa, quien acepta en ese acto, como Socio Gerente de la sociedad a GUS-

TAVO DANIEL YVANOVICH, D.N.I 32.099.644. Juzgado de 1° Inst. y 13° Nominación, Concursos y Sociedades N°1. Expte. No.7078719. Córdoba, 13 de febrero de 2019.

1 día - N° 194416 - \$ 1009,60 - 15/02/2019 - BOE

RICHARDSON S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES EDICTO RECTIFICATIVO

En edicto N°179907 de fecha 31/10/2018 donde dice 27/04/2017 debe decir 28/04/2017. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 194417 - \$ 175 - 15/02/2019 - BOE

CORDOBA

HAYKE S.A.

Por asamblea general ordinaria del 28.1.2019: a) se designó para integrar el directorio como Presidente Jorge Marcelo Domínguez, DNI: 10.902.824, y como Director Suplente: Lucas Domínguez, DNI: 27.546.468. b) se ratificó la asamblea general ordinaria del 2.11.2017.

1 día - N° 194420 - \$ 175 - 15/02/2019 - BOE

CORDOBA

EDICTO: INOFAC- (INSTITUTO OTORRINO- LARINGOLÓGICO Y FONOAUDIOLÓGICO CORDOBA PRIVADO) SRL,

inscripto en el Registro Público, bajo la Matrícula 18425-B, ha resuelto: ACEPTACIÓN DE RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE NUEVOS GERENTES. 1°) a) Por Acta N° 46, de fecha 10/07/2.018, aceptar la renuncia presentada por el Dr. Jorge Alberto Carignani, al cargo de Gerente de la Sociedad. b) Designar como Socia Gerente de la sociedad, por todo el tiempo de duración de la misma, a la Dra. Adriana Inés Boucar de la Vega, DNI N° 11.682.105, argentina, médica especialista en otorrinolaringología, casada, nacida el 14 de marzo de 1955, domiciliada en calle José de Amenabar 772, B° Country Residencial, de la Ciudad de Córdoba. c) Designar como Gerente Suplente de la sociedad al Dr. Franco Carignani, por todo el tiempo de duración de la misma, DNI N° 33.809.728, médico, soltero, argentino, nacido el 20 de junio de 1.988, domiciliado en calle José de Amenabar 772, B° Country Residencial, de la Ciudad de Córdoba. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: El señor Federico Gastón Caballero, DNI N° 23.788.910, Médico especialista en otorrinolaringología, casado, nacido el 6 de abril de 1.974,

domiciliado en Lote 9, Manzana 24, B° Jardín Claret, de la Ciudad de Córdoba, CEDE: 1°) Al señor Franco Carignani, DNI N° 33.809.728, médico, soltero, argentino, nacido el veinte de junio de 1.988, domiciliado en calle José de Amenabar 772, de la Ciudad de Córdoba, doscientas seis cuotas sociales, de diez pesos, cada una, representativas del 6,87 % del capital social de INOFAC -(INSTITUTO OTORRINOLARINGOLÓGICO Y FONOAUDILÓGICO CORDOBA PRIVADO) SRL, por la suma de cincuenta mil pesos y 2°) A la señora Gianna Carignani, DNI N° 34.988.394, argentina, soltera, odontóloga, nacida el 27 de diciembre de 1.989, domiciliada en calle José de Amenabar 772, de la Ciudad de Córdoba, doscientas seis cuotas sociales de diez pesos, cada una, representativa del 6,87% del capital social de INOFAC-(INSTITUTO OTORRINOLARINGOLÓGICO Y FONOAUDILÓGICO CORDOBA PRIVADO) SRL, por la suma de cincuenta mil pesos. NOTIFICACION: Por acta N° 47, de fecha veintiuno de agosto de 2.018, la sociedad y los socios se notificaron de la cesión de cuotas. Juzgado de 1era. Instancia y 3°. Nominación-Concursos y Sociedades N°3, de la Ciudad de Córdoba. 05/02/19.- FIRMADO: Silvina Carrer - Prosecretaría Letrada

1 día - N° 194467 - \$ 1443,15 - 15/02/2019 - BOE

RIO CUARTO

GRUPO SCOPPA ASESORES DE SEGUROS S.A.S.

Por el presente se informa la rectificación de la fecha de la reunión de socios N°1. Fue realizada el 31/01/19 y se ratifica el cambio del objeto social, modificando de esta forma la publicación N°192834 del 01/02/19.

1 día - N° 194474 - \$ 175 - 15/02/2019 - BOE

CORDOBA

EDICTO RECTIFICATIVO

NUEVE SESENTA S.A.

Rectifíquese edicto N° 175682 de fecha 10/10/2018, al elegir director suplente se omitió, poner su D.N.I., aceptación de cargo, fijación de domicilio especial, declaración jurada del Art. 264 Ley 19550, "se designa como Directora Suplente a Susana Alicia BLASER, DNI 22.427.118, quien manifiesta con carácter de Declaración Jurada que acepta el cargo, no encontrándose alcanzada en las "prohibiciones e incompatibilidades" del Art. 264 de la Ley General de Sociedades, fijando domicilio especial en calle Av.

Armada Argentina N° 3775 B° Parque Futura de la ciudad de Córdoba"-

1 día - N° 194475 - \$ 305,65 - 15/02/2019 - BOE

CORDOBA

ESTABLECIMIENTO DEL POULET S.A.

Por asamblea general ordinaria del 26.1.2018 se designó para integrar el directorio como PRESIDENTE: IGNACIO EDUARDO URCULLU D.N.I. 30.738.889, y DIRECTOR SUPLENTE: SOFIA URCULLU, D.N.I. 33.882.065

1 día - N° 194497 - \$ 175 - 15/02/2019 - BOE

RIO CUARTO

"BIOELECTRICA DOS S.A."

DESIGNACIÓN DE LA SINDICATURA.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Bioelectrica Dos S.A., de fecha 18/12/2018, se resolvió la designación de los miembros de la sindicatura. Como Síndico Titular al Sr. Gerardo Nicolás Rocca DNI N° 23.436.950, Abogado, Matricula Profesional 2-54, con domicilio legal en calle Mendoza N° 251 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y como Síndico Suplente al Sr. Roberto Bernardo Dominguez, DNI N° 11.689.656, Contador Público, Matricula Profesional N° 10-4576-3, con domicilio constituido en calle Goudard N° 437, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 194527 - \$ 310,20 - 15/02/2019 - BOE

"TRANSABRIL S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 29 de fecha, 28/11/2018, se resolvió la elección del Sr Guillermo Eduardo Achaval, D.N.I. N°12876572, como Presidente, la Sra. Ana Maria Bondatti D.N.I. N°12443991 como Vice-Presidente y la Sra Marina Tamara Achaval DNI: 26490227 como directora Suplente.

1 día - N° 194564 - \$ 175 - 15/02/2019 - BOE

RIO CUARTO

"CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U"

DESIGNACIÓN DE LA SINDICATURA.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Central Bioelectrica Uno S.A.U, de fecha 18/12/2018, se resolvió la designación de los miembros de la sindicatura. Como Síndico Titular al Sr. Gerardo

Nicolás Rocca DNI N° 23.436.950, Abogado, Matricula Profesional 2-54, con domicilio legal en calle Mendoza N° 251 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y como Síndico Suplente al Sr. Roberto Bernardo Dominguez, DNI N° 11.689.656, Contador Público, Matricula Profesional N° 10-4576-3, con domicilio constituido en calle Goudard N° 437, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 194529 - \$ 324,50 - 15/02/2019 - BOE

RIO CUARTO

"BIO5 S.A.U."

DESIGNACIÓN DE LA SINDICATURA.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de Bio5 S.A.U, de fecha 20/12/2018, se resolvió la designación de los miembros de la sindicatura. Como Síndico Titular al Sr. Gerardo Nicolás Rocca DNI N° 23.436.950, Abogado, Matricula Profesional 2-54, con domicilio legal en calle Mendoza N° 251 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y como Síndico Suplente al Sr. Federico Martín Guerrieri, DNI N° 24.333.140, Abogado, Matricula Profesional N° 2-566, con domicilio legal en calle Mendoza N° 251, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 194537 - \$ 294,60 - 15/02/2019 - BOE

WORK S.R.L.

RECTIFICAR PUBLICACION N° 189260 EN LO ATINENTE A DENOMINACION SOCIAL : DONDE DICE "MODIFICAR WORK" DEBE DECIR WORK S.R.L.

1 día - N° 194159 - \$ 260 - 15/02/2019 - BOE

VITA S.R.L.

MARCOS JUAREZ

AMPLIACIÓN DE EDICTO N° 167621 DEL 23.08.2018

Por Acta de fecha 06 de Febrero de 2019, los socios Sres. ANA ROSA VITELLI, D.N.I. 17.483.335, CUIT 23-27483335 y MARCELO OSCAR VITELLI, D.N.I. 16.836.951, CUIT 20-16836951-5, únicos socio de VITA S.R.L., resuelven:- 1.- ampliar la cláusula QUINTA del contrato social, quedando redactada así:- QUINTA: (Dirección-Representación-Administración):- La dirección, representación legal y administración de la sociedad, será ejercida por un socio que revestirá la calidad de "gerente titular"; habrá

además un "gerente suplente," que actuará en reemplazo del titular, sea por ausencia permanente o transitoria, enfermedad, incapacidad, fallecimiento y sin que sea necesario acreditar la causal.- La sociedad quedará obligada con la firma del socio gerente actuante, precedida del sello de la razón social.- El socio gerente goza de amplias facultades para la ejecución de los actos jurídicos enumerados en la cláusula TERCERA del presente y todo otro necesario y conveniente para la consecución del objeto social.- La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedándole absolutamente prohibido comprometerla en negocios extraños, fianzas y/o garantías a favor de terceros, por actos ajenos a la misma.- Se designa a Ana Rosa VITELLI, como "gerente titular" y a Marcelo Oscar VITELLI, como "gerente suplente," quienes durarán en sus cargos mientras sus mandatos no sean revocados por mayoría simple de capital.- 2.- Fiscalización:- La fiscalización será ejercida por todos los socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por mayorías de votos; se confiere a cada cuota de capital, un voto.- JUEZ 1° INST. C.C.C. FLIA. 1° NOM. - MARCOS JUAREZ - EXPTE. 6583068.-

1 día - N° 194295 - \$ 1063,55 - 15/02/2019 - BOE

LEYENDAS DEL SUR S.A.S.

Por Acta Rectificativa de fecha 07/12/2018 se dispuso rectificar los Artículos 5° y 6° del contrato social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos diecisiete mil setecientos veinte (\$17.720), representado por un mil setecientos setenta y dos (1772) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una." "ARTICULO 6: Se establece que el capital social se podrá incrementar cuando se estime procedente, mediante acciones suplementarias; la reunión de socios aprobará las condiciones de aumento del capital en cuanto a montos y plazos de integración. Al aumentarse el capital se guardará las proporciones de acciones de que cada socio era titular al momento de la decisión."

1 día - N° 194472 - \$ 418,10 - 15/02/2019 - BOE

RADIO DESIGNS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha del acta constitutiva: 15 de septiembre de 2017. Fecha del acta rectificativa-ratificativa: 19 de julio de 2018. Socios: Florencia de Goycochea, DNI 18.817.647, CUIT 27-18817647-5,

argentina, nacida el 08 de noviembre de 1978, Ingeniera en Sistemas, casada, con domicilio en calle Ohiggins 5600, Barrio La Santina, Lote 43, Manzana 10, Córdoba y Valentina María de Goycochea, DNI 23.379.376, CUIT 27-23379376-6, argentina, nacida el 17 de septiembre de 1973, Ingeniera Industrial, casada, con domicilio en Av. Valparaíso 4339, Barrio Ayres del Sur, Lote 39, Manzana 43, Córdoba. Denominación: RADIO DESIGNS S.A. Domicilio de la sede social: Av. Valparaíso 4339, Barrio Ayres del Sur, Lote 39, Manzana 43, Córdoba. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a los siguientes actos: a) diseño, fabricación, comercialización, importación y exportación de componentes, partes, subconjuntos o sistemas electrónicos y/o de radiofrecuencia o de cualquier naturaleza, para sistemas de comunicaciones de cualquier tipo o características en el mercado nacional e internacional; b) negociación y comercialización, bajo cualquier forma y modalidad, de programas informáticos o "software", información compilada u organizada y bienes incorporeales tales como derechos intelectuales, licencias de uso, distribución, explotación, comercialización de información, derechos, datos o procesos, y activos en general, cosas y bienes corporales o incorporeales de toda clase susceptible de estar en el comercio; c) prestación de servicios de asesoramiento profesional y apoyo técnico, a favor de terceros, relativos a la materia de telecomunicaciones, comunicaciones, informática en general, energía eléctrica y energías alternativas, radiofrecuencia; su desarrollo y aplicación; d) representación de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan actividades afines o vinculadas con el objeto social antes descripto; e) mediante la financiación con fondos propios de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y/o largo plazo, con o sin garantía, aporte de capitales y/o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de valores mobiliarios, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con la exclusión de las comprendidas en la ley de entidad financiera; y f) aceptar, ejercer y otorgar consignaciones, concesiones, patentes y derechos, registrar marcas y patentes, derechos de autor y cualquier otra actividad destinada a proteger sus creaciones. A los efectos de lograr todos estos objetos descriptos precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: se suscribe en la cantidad de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por diez mil (10.000) acciones de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, todas ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, que los constituyentes suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) La Sra. Valentina María de Goycochea, ocho mil (8.000) acciones, lo que hace un total suscripto de pesos ochenta mil (\$ 80.000), correspondiéndole las acciones individualizadas desde el nro. 1 a la 8.000; y b) La Sra. Florencia de Goycochea, dos mil (2.000) acciones, lo que hace un total suscripto de pesos veinte mil (\$ 20.000), correspondiéndole las acciones individualizadas desde la nro. 8.001 a la 10.000. Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya, pudiendo el Directorio autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio social: 30 de junio de cada año. Primer Directorio: Presidente: Valentina María de Goycochea, con domicilio especial en Av. Valparaíso 4339, Barrio Ayres del Sur, Lote 39, Manzana 43, Cba. y Director Suplente: Florencia de Goycochea, con domicilio especial en calle Ohiggins 5600, Barrio La Santina, Lote 43, Manzana 10, Cba. Departamento Societades por Acciones. Córdoba, 06/02/2019.

1 día - N° 194501 - \$ 3384,05 - 15/02/2019 - BOE

AGRO SEMILLAS ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2018, se designó como Director Titular y Presidente a Daniel Alejandro Chiarini, DNI 22.191.577, como Director Titular y Vicepresiden-

te a Iván Eduardo Allevi, DNI 24.173.430, y como Directores Suplentes a Coda Laura Roxana, DNI 23.142.370, y a Mac Rae Janet, DNI 26.709.847.

1 día - N° 194726 - \$ 470 - 15/02/2019 - BOE

SUDESTE SA

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 18 días del mes de mayo de dos mil ocho, los accionistas de Sudeste SA designaron por el término de un ejercicio como Director Titular y Presidente al Sr. Carlos Daniel Fernandez, DNI No. 13.015.427, argentino, casado, de 50 años de edad, de profesión empresario, con domicilio real en calle Garcia Lorca N°91 de Villa Nueva Córdoba, República Argentina y Director Suplente al Sr. Raul Alfredo Azcona, DNI No. 12.293.522, argentino, casado, de 49 años de edad, de profesión empresario, con domicilio real en calle Barcelona N°1959, Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 194916 - \$ 755 - 15/02/2019 - BOE

CORDOBA

SANMARAGUSTO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/11/2018, se resolvió la elección del Sr. Jorge Edmendo Costamagna, D.N.I. N° 12.671.755, como Director Titular Presidente, de la Sra. Rosana del Carmen Fregona, D.N.I. N° 16.744.965, como Director Titular Vicepresidente, y de los Sres. Santiago Francisco Costamagna, D.N.I. N° 34.188.434, Martin Ignacio Costamagna, D.N.I. N° 35.529.244, Jorge Agustín Costamagna, D.N.I. N° 37.616.812, como Directores Suplentes.

2 días - N° 194694 - \$ 1282,50 - 15/02/2019 - BOE

PRETORIAM SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Córdoba a los Diez Días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho (2018) reúnen el Sr. CHARAF Daniel Humberto, DNI 14.641.564, CUIT 20-14641564-5, argentino, mayor de edad, estado civil divorciado, de profesión Licenciado, masculino, con domicilio real en Manzana 18 Casa 7, Barrio Juan B. Bustos y el Sr ANDRES Walter, DNI 14.251.962, CUIT 20-14251962- 4, argentino, mayor de edad, estado civil Divorciado de profesión Comerciante, masculino, con domicilio real en Mariano Lozano N° 4141, Ciudad de Córdoba, quienes resuelven constituir la sociedad anónima PRETORIAM

SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en calle DEL ALBARILLO 8830 M 039 L 004 Las Delicias, Ciudad de Córdoba, el cual podrá ser modificado por asamblea ordinaria de socios.- La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones b) La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente. c) El depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras d) El transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características sean determinadas por el ministerio del interior, de forma que no puedan confundirse con los de las Fuerzas Armadas ni con los de las fuerzas y cuerpos de la Seguridad, e) Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad contra incendios f) Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las fuerzas de y cuerpos de seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas fuerzas y cuerpos g) Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad h) Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardias particulares del campo i) El estudio y la ejecución de instalaciones industriales o domesticas de toda clase, y en especial las dedicadas a la protección contra fuego y seguridad, así como la fabricación y comercialización de elementos, maquinas y piezas a tales fines y la comercialización de los productos resultantes, que sean aplicables a las instalaciones contra incendios j) Asesoramiento, consultoría, intermediación y gestión en materia de procesos de organización empresarial k) La fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipamientos para vigilancia y seguridad privada. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- La DURACIÓN de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El CAPITAL SOCIAL será de pesos cien mil (\$100.000) y estará representado por

cien (100) acciones de valor nominal un mil (\$1000) cada una ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscriben según el siguiente detalle: El Sr Daniel H Charaf suscribe 66.666 pesos equivalentes a 66,66 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos por acción, y el Sr Walter Andrés suscribe 33.333 pesos equivalentes a 33,33 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos por acción; El capital suscrito se integrara de la siguiente manera: Dinero en efectivo. La suma de pesos \$25.000, equivalentes al 25% del capital social, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el registro Público de Comercio. El capital Social podrá ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. En caso de mora en la integración del Capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente.- La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que designe la asamblea ordinaria, entre uno y cinco directores titulares y entre uno y tres directores suplentes, electos por el término de tres ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores podrán ser reelectos. El directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y un Vicepresidente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración de directorio, de conformidad con el art 261 de la Ley 19.550. Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: Depositar en la Sociedad en efectivo o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10000) o de constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad.- El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 375 y 1191 del Código Civil y Comercial de la Nación y las establecidas en el artículo noveno del decreto numero 5965/63. En cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, entre ellos: operar con todos los bancos e instituciones de crédito e

hipotecas; librar cheques y otros títulos de cambio; suscribir pagares, avalarlos o endosarlos; dar y recibir en pago; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes, celebrar contratos de locación mandatos, leasings, y de cualquier otra naturaleza; dar y admitir posesiones y tenencias y demás facultades que de acuerdo a la ley y al presente estatuto les son inherentes; otorgar poderes con el objeto y la extensión que juzgue convenientes. La REPRESENTACIÓN de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. En su ausencia impedimento, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente o por el Director suplente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente y de quien lo reemplaza de acuerdo a este estatuto, quienes podrán actuar mediante la firma individual de cualquiera de ellos.- FISCALIZACIÓN: Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, los accionistas ejercen las facultades de contralor del art 55 de la Ley 19.550. Por asamblea, se podrá establecer una Sindicatura a cargo de un Sindico Titular y uno suplente, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones del art 299 de la Ley 19.550.- El EJERCICIO SOCIAL CIERRA el 31 de Septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionaran los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Dichos estados contables deberán ser aprobados por los socios reunidos en asamblea, los socios podrán distribuir las utilidades y soportar las pérdidas en la proporción de los aportes efectuados por los socios. Atento lo previsto por el art 70 de la ley 19.550, se establece una reserva legal del 5% e las ganancias realizadas y líquidas que arroje el estado de resultados del ejercicio, hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital social. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.- Las ganancias no pueden distribuirse, hasta tanto no se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores

1 día - N° 195014 - \$ 10267,50 - 15/02/2019 - BOE

AMBOS OH CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2019. Socios: 1) DULIO BUGLIONI, D.N.I. N°23300847, CUIT/CUIL N° 20233008479, nacido el día 11/03/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Del Campillo 1768, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Car-

los Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BRUNO BUGLIONI, D.N.I. N°31919777, CUIT/CUIL N° 20319197770, nacido el día 17/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontologo, con domicilio real en Calle Juan Del Campillo 1768, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA BELEN ECHAZU HIGA, D.N.I. N°36128200, CUIT/CUIL N° 27361282006, nacido el día 01/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontologo, con domicilio real en Calle Juan Del Campillo 1768, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMBOS OH CORDOBA S.A.S.Sede: Calle Larrañaga Damaso 45, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría,

comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DULIO BUGLIONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) BRUNO BUGLIONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MARIA BELEN ECHAZU HIGA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BRUNO BUGLIONI, D.N.I. N°31919777 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DULIO BUGLIONI, D.N.I. N°23300847 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRUNO BUGLIONI, D.N.I. N°31919777. Durará su cargo mientras no sea removido por justa

causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 194949 - s/c - 15/02/2019 - BOE

CBA CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 08/02/2019. Socios: 1) XIOMARA ELINA CUNEO, D.N.I. N°23821919, CUIT/CUIL N° 27238219197, nacido el día 16/06/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ramon Carcano 1005, piso PB, departamento B, torre/local 4, barrio Balcones Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CBA CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Avenida Ramon Carcano 1005, piso PB, departamento B, torre/local 4, barrio Balcones Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción de obras públicas y privadas, obras civiles, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; canalización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas; redes de transmisión, instalaciones de protección contra incendios e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, edificios y todo tipos de obras de ingeniería y arquitectura; b) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, caminos y/o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar la importación o exportación de bienes, productos, insumos, mercaderías relacionadas al mismo. Podrá realizar las siguientes actividades financieras: negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en

la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) XIOMARA ELINA CUNEO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) XIOMARA ELINA CUNEO, D.N.I. N°23821919 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUILLERMO LUIS EGEEA, D.N.I. N°22372492 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. XIOMARA ELINA CUNEO, D.N.I. N°23821919. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 194976 - s/c - 15/02/2019 - BOE

EN FORMA S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2019. Socios: 1) JOSE MARIA CANAL, D.N.I. N°27019615, CUIT/CUIL N° 24270196159, nacido el día 06/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Illia 71, piso 6, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EN FORMA S.A.S.Sede: Calle 25 De Mayo 1270, piso 2, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Gimnasio propias de gimnasio, centro de mantenimiento, enseñanza y práctica deportiva; b) aparatos; c) Pilates; d) Salón de estética; e) Modelación corporal; f) Masajes; g) Depilación; h) Solarium; i) Sauna; j) Karate y artes marciales; k) compraventa de artículos relacionados con la práctica del deporte y artes, vta. de ropa, bijouterie, cosméticos y accesorios; l) Venta de bebidas sin alcohol, cafetería, golosinas; ll) Peluquería femenina y masculina; m) Manicura; n) Spa; ñ)

Vta. de productos medicinales; o) vta. aparatos de gimnasio y accesorios; p) Consultorio de fisioterapia, auriculoterapia, reflexología, masoterapia; q) Gimnasia sin esfuerzo y rehabilitación de enfermos y/o accidentados, en gral. sin distinción de edad con profesionales especializados y/o capacitados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSE MARIA CANAL, suscribe la cantidad de 226 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE MARIA CANAL, D.N.I. N°27019615 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCILA NOELIA BRUNELLO, D.N.I. N°28993139 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA CANAL, D.N.I. N°27019615. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 194996 - s/c - 15/02/2019 - BOE

KAIASUL WOOD ARG S.A.S.

Constitución de fecha 05/02/2019. Socios: 1) ALEJANDRO PATRICIO LEYTON PIZZARRO, D.N.I. N°94253396, CUIT/CUIL N° 23942533969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Laprida 524, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARMEN ELENA DE OLMOS, D.N.I. N°20283571, CUIT/CUIL N° 27202835711, nacido el día 07/04/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Laprida 524, barrio San Cayetano, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KAIASUL WOOD ARG S.A.S.Sede: Avenida La Voz Del Interior 7000, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación

y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO PATRICIO LEYTON PIZARRO, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) CARMEN ELENA DE OLMOS, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO PATRICIO LEYTON PIZARRO, D.N.I. N°94253396 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARMEN ELENA DE OLMOS, D.N.I. N°20283571 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO PATRICIO LEYTON PIZARRO, D.N.I. N°94253396. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 195005 - s/c - 15/02/2019 - BOE

VICTORIO S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2019. Socios: 1) EDUARDO DAVID JALIL, D.N.I. N°16408763, CUIT/CUIL N° 20164087639, nacido el día 16/02/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Murcia 1869, barrio Maipu 1a Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROCIO DE LUZ JALIL, D.N.I. N°39933573, CUIT/CUIL N° 27399335731, nacido el día 28/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Murcia 1869, barrio Maipu 1a Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VICTORIO S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 111, barrio Centro, de la

ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO DAVID JALIL, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) ROCIO DE LUZ JALIL, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDUARDO DAVID JALIL, D.N.I. N°16408763 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO DE LUZ JALIL, D.N.I. N°39933573 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO DAVID JALIL, D.N.I. N°16408763. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 195016 - s/c - 15/02/2019 - BOE

T. G. MEDITERRANEA S.A.S.

Constitución de fecha 24/01/2019. Socios: 1) CLYDE MARIA SANCHEZ, D.N.I. N°6351571, CUIT/CUIL N° 27063515715, nacido el día 14/05/1941, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padre Federico Grote 1216, piso 1, departamento B, barrio Leandro N Alem (E) (Ex Talleres Este), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: T. G. MEDITERRANEA S.A.S. Sede: Calle Padre Federico Grote 1216, piso 1, departamento B, barrio Leandro N Alem (E) (Ex Talleres Este), de la ciudad de Cordoba, Depar-

tamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Imprenta gráfica: desarrollo de esta actividad en todas sus formas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLYDE MARIA SANCHEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLYDE MARIA SANCHEZ, D.N.I. N°6351571 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO GABRIEL SANCHEZ, D.N.I. N°34840501 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLYDE MARIA SANCHEZ, D.N.I. N°6351571. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 195022 - s/c - 15/02/2019 - BOE

GRUPO CONSTRUIR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 05/02/2019. Socios: 1) NESTOR ALCIDES SANDOBAL, D.N.I. N°35181365, CUIT/CUIL N° 20351813653, nacido el día 04/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Tte Gutierrez 1065, de la ciudad de San Salvador, Departamento Colon, de la Provincia de Entre Rios, República Argentina 2) LUCAS EDUARDO FALCINELLI, D.N.I. N°33323621, CUIT/CUIL N° 20333236215, nacido el día 20/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor Independiente, con domicilio real en Boulevard Concordia 795, de la ciudad de San Salvador, Departamento Colon, de la Provincia de Entre Rios, República Argentina 3) DIEGO PASCUAL PAIZ, D.N.I. N°29087522, CUIT/CUIL N° 20290875227, nacido el día 01/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante,

con domicilio real en Calle Jauretche Dr Arturo, torre/local SN, de la ciudad de San Salvador, Departamento Colon, de la Provincia de Entre Rios, República Argentina Denominación: GRUPO CONSTRUIR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Buenos Aires 326, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra-venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de ferretería; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objeto social; representación, comercialización, de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR ALCIDES SANDOBAL, suscribe la cantidad de 46 acciones. 2) LUCAS EDUARDO FALCINELLI, suscribe la cantidad de 90 acciones. 3) DIEGO PASCUAL PAIZ, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NESTOR ALCIDES SANDOBAL, D.N.I. N°35181365 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS EDUARDO FALCINELLI, D.N.I. N°33323621 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR ALCIDES SANDOBAL, D.N.I. N°35181365. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 195028 - s/c - 15/02/2019 - BOE

MAGNASCO AGRICOLA S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2019. Socios: 1) PEDRO TOBIAS MAGNASCO, D.N.I. N°33698735, CUIT/CUIL N° 20336987351, nacido el día 28/03/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle San Martin 357, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA FIGUEROA ETCHECOPAR, D.N.I. N°33252885, CUIT/CUIL N° 27332528853, nacido el día 23/01/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Tecnico Superior En Administracion De Rrhh, con domicilio real en Calle San Martin 357, barrio Centro, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAGNASCO AGRICOLA S.A.S.Sede: Avenida Sarmiento Domingo Faustino 484, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO TOBIAS MAGNASCO, suscribe la cantidad de 113 acciones. 2) MARIA FIGUEROA ETCHECOPAR, suscribe la cantidad de 113 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PEDRO TOBIAS MAGNASCO, D.N.I. N°33698735 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA FIGUEROA ETCHECOPAR, D.N.I.

N°33252885 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO TOBIAS MAGNASCO, D.N.I. N°33698735. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 195050 - s/c - 15/02/2019 - BOE

SENESTRARI GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 25/01/2019. Socios: 1) JULIO EDUARDO SENESTRARI, D.N.I. N°20783767, CUIT/CUIL N° 23207837679, nacido el día 24/05/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Lirios Sn, barrio Parque, de la ciudad de Villa Ciudad De America, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LARA GUADALUPE GAY, D.N.I. N°22564092, CUIT/CUIL N° 27225640926, nacido el día 22/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Lirios Sn, barrio Parque, de la ciudad de Villa Ciudad De America, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCIANO SENESTRARI, D.N.I. N°39305905, CUIT/CUIL N° 20393059053, nacido el día 28/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Lirios Sn, barrio Parque, de la ciudad de Villa Ciudad De America, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SENESTRARI GROUP S.A.S.Sede: Calle Los Lirios Sn, barrio Parque, de la ciudad de Villa Ciudad De America, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logis-

tica. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO EDUARDO SENESTRARI, suscribe la cantidad de 76 acciones. 2) LARA GUADALUPE GAY, suscribe la cantidad de 75 acciones. 3) LUCIANO SENESTRARI, suscribe la cantidad de 75 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LARA GUADALUPE GAY, D.N.I. N°22564092 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO SENESTRARI, D.N.I. N°39305905 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LARA GUADALUPE GAY, D.N.I. N°22564092. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 195052 - s/c - 15/02/2019 - BOE

TECMIGON S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 01 del 02/01/2018 ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/03/2018 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Director Titular y Presidente: Pablo CASTELVETRI, D.N.I. 32.204.980; Director Suplente: Héctor Gabriel HERRERA, D.N.I. 18.040.509. Asimismo se modifica el Art. 16° del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "BALANCE – DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS: Artículo 16°): El ejercicio económico de la sociedad cierra el día treinta y uno (31) de Julio de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia:"

1 día - N° 194555 - \$ 914,25 - 15/02/2019 - BOE

PLAN X-5 S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 07/05/2018, se resolvió la elección del Sr.

DIEGO FERNANDO CECCONELLO, D.N.I. N° 28.850.025, como Director Titular Presidente, y del Sr. HÉCTOR ALFREDO GUZMÁN, D.N.I. N° 21.786.126, como Director Suplente.

1 día - N° 194219 - \$ 175 - 15/02/2019 - BOE

INTEGRAL CALZADISTA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 4: En la ciudad de Córdoba a los 14 días del mes de junio de 2018, siendo las 14:00 horas; se reúnen los Señores Accionistas de Integral Calzadista S.A. en su sede social de Bv. Los Andes 1, de la ciudad de Córdoba. La nómina de los accionistas, números de documentos, domicilios y tenencias accionarias, se indican en el libro de Asistencia, Asamblea y Depósito de Acciones. Se encuentran presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto, que representan el 100 por ciento (100%) del capital social. Los accionistas proponen el inmediato tratamiento del Orden del Día que indica: 1) Aprobar la gestión del Director Titular y Presidente 2) Aprobar la renuncia del Director Titular y Presidente 3) Aprobar la designación del Nuevo Director Titular y Presidente. 4) Aprobar el cambio de domicilio de la sede social. 5) Designación de dos socios para suscribir el acta. En este estado, el Sr. Accionista Matías Mariano Daus pone a consideración de la reunión de socios el primer punto del orden del día, que literalmente dice: 1) Aprobar gestión del Director Titular y Presidente. Se propone la moción de aprobar la gestión del Director Titular y Presidente. El Presidente Matías Mariano Daus toma la palabra y explica que atento a la cesión de todas sus acciones mediante contrato que se titula "TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE ACCIONES" suscrito por las partes el día 08/06/2018 solicita la aprobación de toda su gestión como Director Titular y Presidente. La moción se aprueba por unanimidad. Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, esto es: 2) Aprobar la renuncia del Director Titular y Presidente. Asimismo el Sr. Matías Mariano Daus toma la palabra y explica que atento al acto jurídico de cesión de todas sus acciones solicita la renuncia del cargo de Director Titular y Presidente. La moción se aprueba por unanimidad. 3) Aprobar la designación del Nuevo Director Titular y Presidente: los socios deciden en forma unánime que el Director Suplente Fernando Abel Tiano Schultz asuma el cargo de Director Titular y Presidente. La moción se aprueba por unanimidad. 4) Aprobar el cambio de domicilio de la sede social: Se propone la moción de cambiar el domicilio de la sede social sito en calle Bv. Los Andes 1 de la ciudad de Córdoba por nuevo domicilio sito en calle Intendente Mestre N° 1100 de esta ciudad

de Córdoba. La moción se aprueba por unanimidad. 5) Designación de los socios para suscribir el acta. Se designa a los Sres. Matías Mariano Daus y a Fernando Abel Tiano Schultz para suscribir el acta. La moción es aprobada por unanimidad. Habiéndose procedido al tratamiento completo del orden del Día, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente propone que se levante la sesión, lo que es aprobado por unanimidad, con lo cual se concluye el acto siendo las 16:00 horas en lugar y fecha indicados ut supra. ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA INTEGRAL CALZADISTA S.A. En la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, a los 28 días del mes de Diciembre de 2018, se reúnen el Sr. Fernando Abel Tiano Schultz, argentino, D.N.I. 29.606.553, soltero, de profesión comerciante, nacido el 14 de julio de 1982 y la Sra. Claudia Daniela Di Benedetto, argentina, DNI 36.715.040, soltera, de profesión administrativa, nacida el 19 de abril de 1993, ambos con domicilio real en calle Crisóstomo Lafinur N° 3714 de esta ciudad de Córdoba y resuelven: Ratificar el acta de asamblea N° 4 de fecha 14 de junio de 2018 y rectificar el punto tres (3) del acta de asamblea respectiva atento a que, en el mismo, se designó al Director Titular y Presidente Sr. Fernando Abel Tiano Schultz D.N.I. 29.606.553 pero se omitió designar Director Suplente a la Sra. Claudia Daniela Di Benedetto DNI 36.715.040 quien, por medio de la presente, acepta el cargo hasta completar el mandato. Por su parte, el Sr. Fernando Abel Tiano Schultz personalmente acepta el cargo de Director Titular y Presidente, para el que fue designado por acta de asamblea de accionistas reunión de socios del día 14 de junio de 2018 hasta completar el mandato del Presidente renunciante. Ambos declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en inhabilidades ni incompatibilidades para ejercer los cargos para los que han sido designados (Art. 264 ley 19.550). A su vez, declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente". Asimismo, declaran bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad. Nombre y Apellido: Fernando Abel Tiano Schultz. Tipo y Número de Documento: 29.606.553. Fecha de Nacimiento: 14 de julio de 1982. Nacionalidad: Argentina. Profesión: Comerciante. Estado Civil: Soltero. CUIL: 20296065537. Domicilio real: Crisóstomo Lafinur N° 3714, ciudad de Córdoba. Domicilio especial: Intendente Mestre 1100, ciudad de Córdoba. Cargo: Director Titular y Presidente. Nombre y Apellido: Claudia Daniela Di Benedetto. Tipo y Número de Documento: 36.715.040. Fecha de

Nacimiento: 19 de abril de 1993. Nacionalidad: Argentina. Profesión: Administrativa Estado Civil: Soltera. CUIL: 27367150403. Domicilio real: Crisóstomo Lafinur N° 3714, ciudad de Córdoba. Domicilio especial: Intendente Mestre 1100, ciudad de Córdoba. Cargo: Directora Suplente. Se da por finalizado el acto, firmando el presente en la fecha indicada up supra.

1 día - N° 194605 - \$ 3421,10 - 15/02/2019 - BOE

TECKNO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 14/01/2019. Socios: 1) CARLOS ALBERTO ASTRADA, D.N.I. N°10056456, CUIT/CUIL N° 20100564565, nacido el día 27/11/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Mendoza 1190, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE LUIS OGGERO, D.N.I. N°27220156, CUIT/CUIL N° 20272201561, nacido el día 21/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Hipolito Yrigoyen 210, de la ciudad de Ticino, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TECKNO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Chile 129, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención monovalente, polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 15000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO ASTRADA, suscribe la cantidad de 7500 acciones. 2) JOSE LUIS OGGERO, suscribe la cantidad de 7500

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ALBERTO ASTRADA, D.N.I. N°10056456 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOSE LUIS OGGERO, D.N.I. N°27220156 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO ASTRADA, D.N.I. N°10056456. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 195056 - s/c - 15/02/2019 - BOE

PACHA CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 17/01/2019. Socios: 1) LUCAS MARTIN ALVAREZ, D.N.I. N°34131155, CUIT/CUIL N° 20341311552, nacido el día 16/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Jose Aycardoz 1267, piso PB, barrio Miralta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PACHA CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Gaona Juan Bautista 1182, piso PB, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 1 acciones de valor nominal Veintidos Mil Seiscientos (22600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MARTIN ALVAREZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS MARTIN ALVAREZ, D.N.I. N°34131155 en el carácter de administrador titular. En el desempeño

de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AMANDA AGUSTINA PATRIA, D.N.I. N°33602623 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MARTIN ALVAREZ, D.N.I. N°34131155. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 195058 - s/c - 15/02/2019 - BOE

TRANSPORTE SIKA S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2019. Socios: 1) NATALIA ELIZABETH CORDOBA, D.N.I. N°28044922, CUIT/CUIL N° 27280449224, nacido el día 26/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gaviotas 58, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ERICA SABRINA DEZA, D.N.I. N°28272725, CUIT/CUIL N° 27282727256, nacido el día 15/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierra De Serrezuela 501, de la ciudad de Country San Isidro - Country Chacras De La Villa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE SIKA S.A.S. Sede: Calle Sierra De Serrezuela 501, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA ELIZABETH CORDOBA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ERICA SABRINA

DEZA, suscribe la cantidad de 950 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NATALIA ELIZABETH CORDOBA, D.N.I. N°28044922 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ERICA SABRINA DEZA, D.N.I. N°28272725 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA ELIZABETH CORDOBA, D.N.I. N°28044922. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 195069 - s/c - 15/02/2019 - BOE

TRANSPORTES CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 11/01/2019. Socios: 1) JOSE MARIA LLABRES, D.N.I. N°21398094, CUIT/CUIL N° 20213980948, nacido el día 09/11/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vidal Celestino 2200, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTES CORDOBA S.A.S.Sede: Calle Heroes De Vilcapugio 1378, departamento 4, barrio Yofre Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 4000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSE MARIA LLABRES, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE MARIA LLABRES, D.N.I. N°21398094 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCISCO LLABRES, D.N.I. N°42437915 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA LLABRES, D.N.I. N°21398094. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 195074 - s/c - 15/02/2019 - BOE

SELECTIVITY S.A.S.

Constitución de fecha 05/02/2019. Socios: 1) HERBERTO ERNESTO HECTOR REPETTO, D.N.I. N°14821750, CUIT/CUIL N° 20148217506, nacido el día 30/12/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Bioquímico, con domicilio real en Avenida melian 3862, de la ciudad de Saavedra, Departamento Saavedra, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) LEANDRO REARTES, D.N.I. N°28343724, CUIT/CUIL N° 20283437249, nacido el día 14/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle General Deheza 223, piso PB, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SELECTIVITY S.A.S.Sede: Avenida Figueroa Alcorta Pres Jose 377, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: diseño, producción, comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios, etc.; pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero.- Fabricación, instalación, distribución, representación y

venta de prótesis, insumos, y equipamiento médico en general. Reparación, calibración, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, traslado, y tratamiento de residuos patogénicos, control e inspección de equipos e insumos médicos en general. Gerenciamiento y administración de clínicas, sanatorios, hospitales, obras sociales y todo tipo de entidades afines con el objeto social, constituir pre-pagos de salud. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERBERTO ERNESTO HECTOR REPETTO, suscribe la cantidad de 24500 acciones. 2) LEANDRO REARTES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) HERBERTO ERNESTO HECTOR REPETTO, D.N.I. N°14821750 2) LEANDRO REARTES, D.N.I. N°28343724 3) SERGIO RITCHER, D.N.I. N°26858480 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS GERARDO TOGNALI, D.N.I. N°27224166 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERBERTO ERNESTO HECTOR REPETTO, D.N.I. N°14821750. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 195076 - s/c - 15/02/2019 - BOE

LOS BAMBÚES S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2019. Socios: 1) DAVID RODOLFO CASTILLO, D.N.I. N°24241873, CUIT/CUIL N° 20242418736, nacido el día 30/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oliden Manuel De 916, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS BAMBÚES S.A.S. Sede: Pasaje Oliden 916, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID RODOLFO CASTILLO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVID RODOLFO CASTILLO, D.N.I. N°24241873 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARINA MARIANA MIRANDA, D.N.I. N°26087045 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID RODOLFO CASTILLO, D.N.I. N°24241873. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 195079 - s/c - 15/02/2019 - BOE

MAGARIÑOS DESARROLLOS S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2019. Socios: 1) AGUSTIN MARTINEZ, D.N.I. N°32186172, CUIT/CUIL N° 20321861726, nacido el día 04/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Concejal Ramos 40, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN MARTINEZ, D.N.I. N°30501800, CUIT/CUIL N° 20305018008, nacido el día 02/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Concejal Ramos 40, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAGARIÑOS DESARROLLOS S.A.S. Sede: Calle Torino 132, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:

99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,

eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN MARTINEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) SEBASTIAN MARTINEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN MARTINEZ, D.N.I. N°32186172 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN MARTINEZ, D.N.I. N°30501800 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN MARTINEZ, D.N.I. N°32186172. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 195080 - s/c - 15/02/2019 - BOE

EDIFIC ART S.A.S.

ELECCIÓN AUTORIDADES

Por acta de Reunión de Socios N° 1 del 28.01.2018 se acepto la renuncia de Matías STENFER al cargo de Administrador titular y del Sr. Miguel Ángel VENIR a los cargos de Administrador titular y Representante Legal y se designó al Sr. Mariano Sebastián URQUIZA, D.N.I. N° 26.006.212, en el cargo de Administrador Titular y Representante Legal y ratificar al Sr. Alejandro Jesús HERNANDEZ, D.N.I. N° 14.279.546, como Administrador fijando ambos domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 195066 - \$ 653,75 - 15/02/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://www.facebook.com/boecba)